

## INFLACIÓN BAJO CONTROL

**El IPC de julio 2019 registró una variación mensual de 0,2%, en línea con las expectativas de mercado. En términos anuales, la inflación total alcanzó una variación de 2,2% respecto de la base referencial del índice. Tomando en cuenta la serie empalmada (dato a considerar para efectos de reajustabilidad), en tanto, el IPC registró una variación anual de 2,6%.**

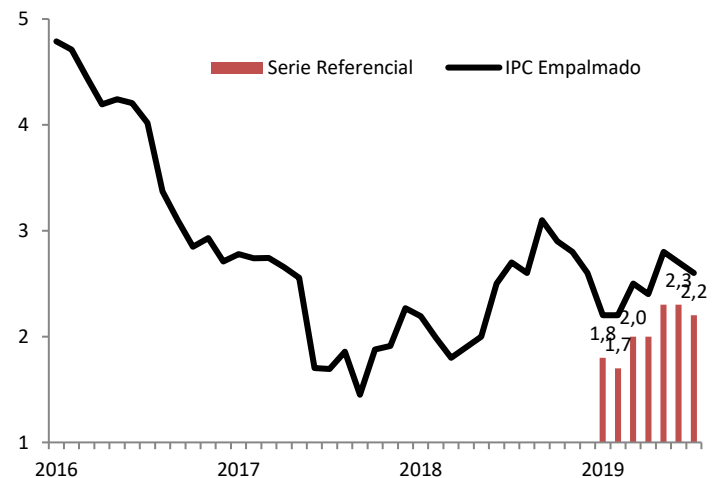
El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el mes de julio 2019, el cual registró variación mensual de 0,2% en línea con las expectativas de mercado. En términos anuales, la inflación total alcanzó una variación de 2,2% respecto de la base referencial del índice. Tomando en cuenta la serie empalmada (dato a considerar para efectos de reajustabilidad), en tanto, el IPC registró una variación anual de 2,6%.

Por divisiones, ocho de las doce registraron variaciones mensuales positivas: Vestuario y Calzado (0,9%), Equipamiento y Mantenimiento del Hogar (0,7%), Transporte y Salud (0,6%), Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Vivienda y servicios básicos y Restaurantes y hoteles variaron (0,2%). Educación, Recreación y Cultura, no experimentaron variación. Los registros mensuales negativos, por su parte, se dieron en, Bienes y Servicios Diversos (-0,6%), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (-0,4%) y Comunicaciones (-0,3%).

Por producto, destacó el alza mensual del Servicio de Transporte en bus interurbano (19,8%), de las Cecinas (2,7%) y por último de la Electricidad (1,5%). La primera alza se registró debido a la estacionalidad propia de la fecha, en donde el aumento en la demanda por buses, genera alzas en los precios.

### INFLACIÓN TOTAL

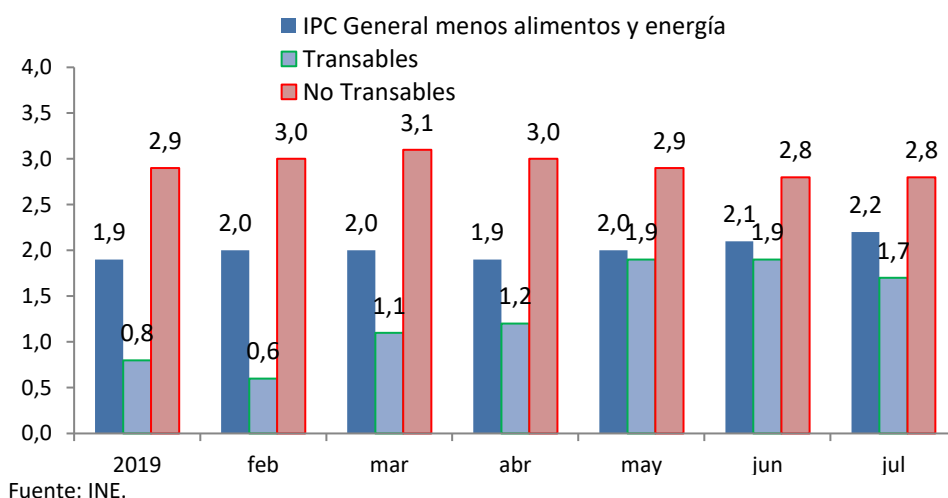
(IPC, Var. % 12 meses)



Fuente: INE.

Por su parte, el índice de precios de los transables varió 0,1% en julio, resultando una variación anual de 1,7%, mientras que el de los no transables registró una variación de 0,4%, alcanzando un 2,8% en doce meses. Finalmente, se observa que el IPC sin alimentos ni energía (IPCSAE) registró una variación mensual de 0,3%, alcanzando una variación anual de 2,2%.

OTRAS MEDIDAS DE INFLACIÓN  
(IPC Transables, No Transables, SAE. Var. % 12 meses)



Una de las consecuencias de esta variación del IPC en el mes de agosto, es que la Unidad de Fomento subirá 55,9 pesos durante los próximos 31 días, con el consiguiente incremento del valor en los dividendos hipotecarios que deben pagar muchos chilenos.

Existe espacio para que el Banco Central reduzca nuevamente la TPM, en la próxima reunión de política monetaria.